



Exp: 3-19

ORDEN

Visto el expediente de contratación plurianual, por tramitación anticipada y procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación susceptible de valoración mediante fórmula, el precio, del contrato **“SUMINISTRO DE KITS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES (EETs) MEDIANTE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO RÁPIDAS”**,

DISPONGO

1º.- Que se nombre responsable del contrato a D. Ginés López Martínez, Director del Laysa.

2º.- Que se notifique la presente Orden a la adjudicataria IDEXX LABORATORIOS, S.L. a los efectos oportunos.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
P.D. (Orden de 28 de septiembre de 2017)
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo: María Dolores Valcárcel Jiménez

